

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1132/18

### AYUNTAMIENTO DE MIRUEÑA DE LOS INFANZONES

#### A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la IMPLANTACIÓN DE UN BAR EN MIRUEÑA DE LOS INFANZONES, en EDIFICIO EXISTENTE EN ESCUELAS MUNICIPALES, AULA ESCUELAS DE ARRIBA, CALLE MADRID NÚM 18 (ANTIGUA CALLE GENERAL MOLA NÚM 18) DE MIRUEÑA DE LOS INFANZONES DE ÁVILA en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mirueña de los Infanzones, 11 de abril de 2018.

El Alcalde, *José A. Ramos Botrán*.